

**Acta de Fallo
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 17:00-dieciséis horas del día 10-diez de marzo de 2015, dos mil quince, en la sala de juntas del tercer piso del edificio de la Comisión Estatal Electoral ubicado en Ave. Madero No. 1420 Poniente, CP 64000 entre las calles de Vallarta y Corona, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 2 CEE-LPN-2015, referente a la **Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2015**, en cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León; 60 y 61 de los Lineamientos de la Comisión Estatal Electoral en material de Adquisiciones, Arredramientos y Contratación de Servicios.

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Comisión Estatal Electoral:

Nombre	Cargo
C. Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos	Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Adquisiciones.
C. Lic. Sofia Velasco Becerra	Consejera Electoral
C. Lic. Javier Garza y Garza	Consejero Electoral
C. Mtro. Manuel Rubén Domínguez Mena	Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.
C. C.P. Javier Omar Pedraza Rodríguez	Jefe del Departamento de Operación.
C. Lic. Ricardo Chavarría de la Garza	Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Estadística Electoral.
C. Ing. Juan Pablo García Luna	Jefe de Documentación y Material Electoral.
C. Lic. Mario Juárez García	Jefe Administrativo e Investigación.
C. Lic. Guillermo de Jesús Zapiain Marroquín	Analista Administrativo e Investigación.

Asimismo, se hace constar que se cuenta con la participación de los licitantes cuyas razones sociales se señalan a continuación:

Por los Licitantes

Nombre	Razón Social
Fernando Hermosilla Contreras	Seriplast de México, S.A. de C.V.
Arq. José Antonio Carranza Sordo	Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.

**Acta de Fallo
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



La de la voz, Claudia Patricia de la Garza Ramos, Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Adquisiciones, en nombre de la Comisión Estatal Electoral, agradece la presencia de los participantes dando inicio al acto.

A fin de dar fe al presente acto se cuenta con la presencia del Lic. José Juan de Dios Cárdenas Treviño, Titular de la Notaria Pública No. 136 con sede en la ciudad de Santiago, N.L.; a quien le agradecemos su presencia.

Al efecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 39 y 40, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VI y último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 60, 61 y 62 de los Lineamientos de la Comisión Estatal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y a los puntos 9, 9.1, 9.2 y 9.3 de las Bases de la Licitación Pública Nacional N° 2 CEE-LPN-2015 relativa a la Adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral 2015, y en atención a las circunstancias descritas en el acta de Presentación y Apertura de Propuestas de esta misma Licitación de fechas 02-dos y 06-seis de marzo del presenta año, en la que se hace constar que la documentación administrativa y legal fue revisada de manera conjunta por la Dirección de Administración y la Dirección Jurídica, y las especificaciones técnicas del producto fueron analizadas por la Dirección de Organización y Estadística Electoral, se destaca lo siguiente:

- A) Las propuestas técnicas recibidas, de Seriplast de México, S.A. de C.V. y Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.; cumplen en su totalidad con los requerimientos legales, administrativos y técnicos de las bases de la presente Licitación, por lo cual que consideran solventes.
- B) En consecuencia, se hace constar que el Lic. Ricardo Chavarria de la Garza y el Ing. Juan Pablo García Luna, de la Dirección de Organización y Estadística Electoral, como área solicitante, y responsables de la evaluación de las propuestas, verificaron que las propuestas técnicas resultaron solventes, son coincidentes con las propuestas económicas presentadas por los Licitantes; por lo que se analizaron las propuestas económicas de las licitantes, arrojando el siguiente resultado:

CONCEPTO	MONTOS SIN IVA		LICITANTE ASIGNADO:	MOTIVO DE LA ASIGNACIÓN
	SERIPLAST DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.		
Monto Total de la Propuesta	\$36,621,600.00	\$36,079,600.00	Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.	Es la propuesta más económica por \$542,000.00

**Acta de Fallo
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



Adicionalmente, los licitantes presentaron como garantía de seriedad de su propuesta económica, una fianza equivalente a por lo menos el 5% del monto total de su propuesta económica antes de IVA, según lo establecido en el punto 5.3.1.2 de las bases de la presente Licitación.

LICITANTE	BANCO / AFIANZADORA	MONTO TOTAL
Seriplast de México, S.A. de C.V.	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	\$2,000,000.00
Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA	\$1,850,000.00

En consecuencia, la Convocante emite el presente fallo en los siguientes términos:

FALLO

PRIMERO: Se declara adjudicada la presente Licitación Pública Nacional N° 2 CEE-LPN-2015 en la totalidad de sus partidas, a favor de **Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.**; hasta por la cantidad de **\$36'079,600.00 (Treinta y Seis Millones Setenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos 00/100M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado**; por las razones, motivos y fundamentos expuestos en la presente Acta de Fallo.

SEGUNDO: Notifíquese a los participantes, para que en un plazo de 15-quince días naturales, previa cita, comparezcan a recoger los documentos originales acompañados a sus propuestas técnicas y económicas, previa identificación del interesado o representante legal y constancia de recepción que se deje para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO: Notifíquese al licitante adjudicado, para que comparezca a las instalaciones de esta Convocante a efecto de firmar el contrato correspondiente y presentación de garantías, el día 12-doce de marzo de 2015-dos mil quince, a las 17:30 horas.

CUARTO: Por último, se hace mención que conforme a lo señalado por los artículos 40, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 62, fracción IV, sexto párrafo, en relación con el artículo 52 de los Lineamientos de la Comisión Estatal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; puntos 9.7 y 9.8 de la Convocatoria de la presente licitación, se entregará a los participantes una copia de la presente acta para su legal notificación, fijándose también, copia de la misma en la tabla de avisos por un término de cinco días hábiles para los mismos efectos, además de su publicación en el portal de internet www.ceenl.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 17:08-dieciséis horas con ocho minutos del mismo día señalado al inicio, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y así quisieron hacerlo.

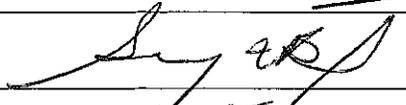
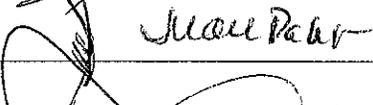
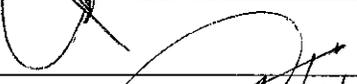
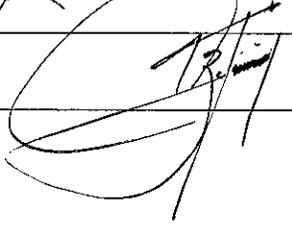
Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

**Acta de Fallo
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**

POR LA CONVOCANTE

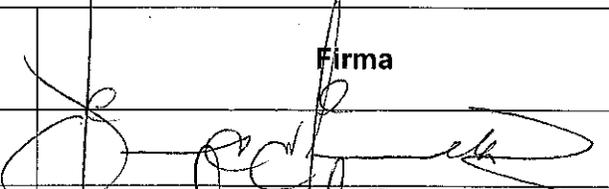


NOTARIA PÚBLICA No. 1
TITULAR
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREJO
SANTIAGO, N.L., MEXICO
SEPTIMO DISTRITO

Nombre y cargo	Firma
Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos / Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Adquisiciones	
Lic. Sofía Velasco Becerra/ Consejera Electoral	
Lic. Javier Garza y Garza/ Consejero Electoral	
Mtro. Manuel Rubén Domínguez Mena / Encargado del Despacho de la Dirección de Administración	
C.P. Javier Omar Pedraza Rodríguez / Jefe del Departamento de Operación.	
Lic. Ricardo Chavarría de la Garza / Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Estadística Electoral	
C. Ing. Juan Pablo García Luna / Jefe de Documentación y Material Electoral	
Lic. Mario Juárez García / Jefe Administrativo e Investigación	
Lic. Guillermo de Jesús Zapiain Marroquín / Analista Administrativo e Investigación	

356/2

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
Fernando Hermosilla Contreras	
Arq. José Antonio Carranza Sordo	



NOTARIA PÚBLICA No. 188
TITULAR
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREJO
SANTIAGO, N.L., MEXICO
SEPTIMO DISTRITO

Ante mi